



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 69/08

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Marcos Enrique Gaudiano para que se le otorgue el Grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 03 de marzo de 2008 el Lic. Gaudiano ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD 02/05, 01/06 y Res. HCD 102/04, 114/93 que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder al Licenciado Marcos Enrique Gaudiano (D.N.I. N° 27.246.102) el grado de Doctor en Matemática.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 03 de abril de 2008.-

pc.
E


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.